



R.S.E.F.

Real
Sociedad
Española de
Física

Plaza de las Ciencias, 1
28040-Madrid



Real Sociedad Española de Química

Plaza de las Ciencias, 2
28040-Madrid



Real Sociedad
Matemática Española

Plaza de las Ciencias, 3
28040-Madrid

NOTA DE PRENSA CONJUNTA (13-ag-2018) SOBRE LAS OLIMPIADAS CIENTÍFICAS DE LOS PRESIDENTES DE LAS REALES SOCIEDADES DE FÍSICA, QUÍMICA y MATEMÁTICAS

[ante la Nota de Prensa del MEyFP del 10 de agosto]

Resumen:

- *La participación de España en las Olimpiadas Internacionales de Física, Química y Matemáticas de este 2018 sólo ha sido posible porque ha sido costeada íntegramente por las correspondientes Reales Sociedades, no por el Ministerio de Educación como corresponde y sucedía tradicionalmente.*
- *España no participará, por primera vez en décadas, en las Olimpiadas Iberoamericanas de Física y Química de 2018 por falta de financiación. La RSEF y la RSEQ no pueden aportarla ya tras haber costeado (como la RSME) la presencia de España en las respectivas Olimpiadas Internacionales [Observación: la Olimpiada Iberoamericana también es internacional, pero es distinta de la Olimpiada Internacional propiamente dicha].*
- *Muy contrariamente a lo que se pretende que se concluya de la lectura de la Nota de Prensa del MEyFP del 10 de agosto, el futuro de las Olimpiadas sigue sin resolverse: el Ministerio continúa sin solucionar –y lo que es peor, sin entender- el problema de las Olimpiadas Científicas.*
- *Por ello, el supuesto apoyo que el MEyFP ofrece (para 2019, no 2018, que da alegremente por perdido) no resolverá la situación. Por el contrario, hace temer seriamente por la futura presencia de España en las Olimpiadas.*

I. **La sorprendente Nota de Prensa del Ministerio del 10 de agosto.**

Recientemente, diversos medios informativos se han hecho eco de la ausencia de financiación ministerial de las Olimpiadas Científicas, Nacional y supranacionales (Internacional e Iberoamericana), de 2018. La responsabilidad de ese grave error, fruto del desinterés y la desidia, la comparten el antiguo Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y el actual Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP). Este último ha emitido el pasado 10 de agosto una Nota de Prensa, precedida por un engañoso titular, “El MEyFP volverá a apoyar las Olimpiadas Científicas”, al que siguen, en negrita, tres afirmaciones:

- 1) “El MEyFP volverá a dar apoyo a las Olimpiadas Científicas, que se iniciará ya con la financiación de los premios de los alumnos y alumnas de secundaria ganadores de la fase nacional de 2018”.
- 2) “El Gobierno financiará, además, la convocatoria de 2018-19, asumiendo los gastos de los premios de los estudiantes como sus desplazamientos internacionales a las competiciones”.
- 3) “El equipo actual no ha podido asumir los gastos de los viajes estudiantiles de la presente edición porque no fue publicada ninguna convocatoria en su momento”.

Antes de comentar la ***inexactitud de las tres afirmaciones con las que el MEyFP abre su nota de prensa***, conviene informar previamente a la sociedad española -y, vista la nota del MEyFP, también al propio Ministerio, que parece desconocer qué son y cómo funcionan las Olimpiadas Científicas- sobre la naturaleza y organización de éstas y las consecuencias que se derivarán de la ausencia de financiación.

II. **Las Olimpiadas Científicas: qué son y cómo se organizan.**

Las Olimpiadas Científicas son competiciones que seleccionan a los mejores estudiantes de Bachillerato de Ciencias de toda España en los distintos distritos universitarios (lo que hacen en las *Fases Locales* de las Olimpiadas), que luego compiten entre sí en la *Olimpiada Nacional* de su especialidad, Física, Química y Matemáticas en nuestro caso. Todo ello requiere una muy cuidadosa preparación de los estudiantes (que empieza ya en sus centros de secundaria), que deberán afrontar unos exámenes difíciles que incluyen pruebas teóricas y experimentales en el caso de

Física y Química, que hay que preparar previamente adquiriendo los materiales e instrumentos necesarios. Como es obvio, la competición moviliza en España *a cientos de estudiantes* (incluso miles en algún caso) *y a sus profesores, coordinados por los Representantes Locales de nuestras tres Sociedades Científicas*, que tienen implantación en todo el país. Este hecho, junto con la alta cualificación de los profesores de secundaria y universidad así como de los investigadores también miembros de nuestras Reales Sociedades, constituye la razón por la que desde hace muchos decenios la organización de las Olimpiadas Científicas de Física, Química y Matemáticas está a cargo de la RSEF, la RSEQ y la RSME, *todas ellas instituciones independientes sin ánimo de lucro*. Los miembros de los Comités Olímpicos de nuestras Sociedades, de los Comités Académicos encargados de preparar y corregir las pruebas y demás personas involucradas, constituyen un personal altamente cualificado que -por supuesto- colabora en las Olimpiadas *vocacional y desinteresadamente*, sólo a cambio del coste de los desplazamientos si procede (a veces ni eso).

Los estudiantes que obtienen medallas de oro en la Olimpiada Nacional participan después en las olimpiadas supranacionales, la *Olimpiada Internacional* y la *Olimpiada Iberoamericana*, previa preparación por miembros de las Reales Sociedades a través de cursillos intensivos, también impartidos desinteresadamente (los estudiantes son alojados sin coste para ellos allí donde se imparten esos cursillos). Los estudiantes que compiten en las Olimpiadas Internacional e Iberoamericana, normalmente menores de edad, deben viajar a los lugares de celebración acompañados de dos profesores tutores de acuerdo con las normas internacionales de esas Olimpiadas (algo que el MEyFP desconoce, pues su Nota de Prensa sólo habla de viajes de estudiantes) y que son miembros de la RSEF, la RSEQ o la RSME. Además de su trabajo como profesores acompañantes-tutores-preparadores, estos miembros de nuestras tres Sociedades realizan la labor de discusión de las pruebas, la traducción en su caso de los enunciados y la moderación de las puntuaciones obtenidas por los estudiantes en los correspondientes paneles. Obvio es decir que las competiciones son muy difíciles y que los éxitos cosechados muestran la valía de nuestros mejores estudiantes, la labor de sus preparadores y la dedicación de un gran número de profesores. Y, *last but not least*, también son consecuencia de la experiencia y capacidad organizativa de nuestras tres Sociedades Científicas. Hay, como se ve, un extraordinario trabajo que va mucho más allá del coste del vuelo de los estudiantes que el MEyFP ofrece costear (y para 2019, no este año) en su Nota de Prensa, y que presenta como si eso resolviera el problema.

III. Quién participa en las Olimpiadas. Repercusión de la actividad.

En primer lugar, participan los propios estudiantes de secundaria en las distintas Fases Locales, donde se seleccionan los que pasan a la Olimpiada Nacional, que se celebra generalmente en una universidad española; los medallistas de oro son los que pasan a las fases supranacionales. En las Olimpiadas Internacional e Iberoamericana, *es España la que participa, no las Reales Sociedades*, aunque sean las Sociedades organizadoras de esa participación. Las invitaciones se cursan *oficialmente* por el Ministerio del país organizador al Ministerio de los países concursantes, en ocasiones a través de las Reales Sociedades. Sería interesante conocer qué respuesta se ha dado este año para justificar la no participación de España, porque el presumible silencio sería tan descortés como poco diplomático. La participación supranacional supone un escaparate del sistema educativo y de Ciencia de los países de todo el mundo. Cada año participan en las Olimpiadas Internacionales entre 85 y 110 países de los cinco continentes, y en torno a dos docenas en las Olimpiadas Iberoamericanas. España *debe* participar en ambas por razones obvias.

En las Olimpiadas supranacionales, independientemente de los resultados individuales, los estudiantes representan también a sus países de origen, España en nuestro caso. Por eso hay dos medalleros: el de estudiantes y el de países. Participar en las olimpiadas supranacionales constituye la ambición y el verdadero premio al esfuerzo de los estudiantes, cuyo estímulo fundamental es conseguir una de las medallas de oro de la Olimpiada Nacional que abre el paso a las supranacionales y que este 2018 verán truncado muchos de ellos ante la ausencia de financiación del MEyFP. *Participar en las olimpiadas supranacionales es el verdadero premio que buscan los estudiantes*, no el premio económico que el MEyFP ha anunciado que dará –tras un proceso hiperburocrático- olvidándose convenientemente de que los premios de 2017 aún no se han abonado a los medallistas pese a que ya presentaron en su día la prolija documentación.

Por otro lado, los resultados de las Olimpiadas, en los que España mejora cada año (este 2018 se ha obtenido una medalla de oro en una de las Olimpiadas Internacionales y sin ningún apoyo económico para vergüenza del Ministerio) contribuyen poderosamente a la imagen científica de España. Otros países científicamente más ilustrados que el nuestro pescan en el caladero de nuestros medallistas para sus universidades: el medalla

de oro de este año, el madrileño Alejandro Epelde, estudiará en la Univ. de Cambridge (<http://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/ciencia/2018/08/09/5b69d62c46163fd6168b45ab.html>), pero no es con mucho el único caso. El futuro de los medallistas suele ser tan brillante como ellos mismos; incluso algunos premios Nobel y medallas Fields (el 'Nobel' de matemáticas) recibieron, en su juventud, medallas en las Olimpiadas Internacionales.

IV. Consecuencias de la ausencia de financiación ministerial en 2018

Nuestras Sociedades han tenido que costear íntegra y generosamente de sus propios fondos la participación *de España* en las Olimpiadas Internacionales de Portugal (Física), Eslovaquia/República Checa (Química) y Rumanía (Matemáticas). Esta aportación de las tres Sociedades se ha hecho excepcionalmente, por esta vez, para suplir la inexplicable falta de financiación ministerial, pues nuestras Sociedades no tienen recursos económicos para ello.

Pero desgraciadamente, ni la RSEF puede costear la participación de España en la Iberoamericana de Física Puerto Rico, ni la RSEQ en la Iberoamericana de Química en El Salvador. La RSME participa como coorganizadora en la Iberoamericana de Matemáticas que tiene lugar en Huelva, gracias sobre todo a la Junta de Andalucía. La vergonzosa ausencia de España, por primera vez en la historia, en las Olimpiadas Iberoamericana de Física y Química es responsabilidad de la *Dirección General de Planificación y Gestión Educativa* del antiguo MECD, de la que dependen las Olimpiadas y, ahora, de esa misma Dirección General en el actual MEyFP, *que aún podría resolver esa ausencia si realmente tuviera voluntad de hacerlo*.

Este 2018, nuestras Sociedades han tenido que asumir los gastos de preparación y coordinación de las Olimpiadas Nacionales en la parte no cubierta localmente, sus medallas, equipo de laboratorio, etc. Como se ha dicho, para las Olimpiadas Internacionales, han asumido la preparación de los equipos representando a España, las cuotas de inscripción *de España* en las Olimpiadas, los viajes, seguros, etc: *en una palabra, todo*. Como resultado, nuestras Sociedades han quedado presupuestariamente comprometidas. Lejos queda la época en la que la RSEF, la RSEQ y la RSME estuvieron encargadas de organizar en España, y pudieron hacerlo, diversas Olimpiadas Internacionales e Iberoamericanas:

Física (RSEF):

Ol. Internacional: Salamanca, 2005 ; *Ol. Iberoamericana:* Granada, 2012

Química (RSEQ):

Ol. Iberoamericana: Castellón 2004

Matemáticas (RSME):

Ol. Internacional: Madrid, 2008;

Ol. Iberoamericana: Valladolid, 1990; Castellón, 2004; La Rábida, 2018.

V. Por qué los tres puntos de la Nota del Ministerio falsean la realidad. Coste de las Olimpíadas

En los últimos años, la financiación para las Olimpíadas ha llegado en ocasiones cuando ya se habían celebrado las Olimpíadas Nacionales; con frecuencia, nuestras Sociedades han tenido que adelantar hasta el coste de los vuelos internacionales, a petición del propio Ministerio, para recobrarlo después. Las Olimpíadas Nacionales se han convocado ocasionalmente por las Reales Sociedades antes de que se conociera la normativa ministerial. En este 2018 tampoco habría habido ningún problema si la normativa se hubiera publicado incluso ya por el actual MEyFP, *para lo que sí ha habido tiempo*; la subvención habría llegado muy tarde, como tantas otras veces, pero habría llegado. Por tanto, lo que en realidad refleja el **punto 3)** de la Nota del MEyFP (arriba) es el escaso interés y eficacia de la citada Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del antiguo MECD y, ahora, del actual MEyFP.

Respecto del **punto 2)** de la Nota del MEyFP resulta evidente, a la luz de la complejidad de las Olimpíadas descrita en **II**, que si el MEyFP cree que financiar las olimpíadas se reduce a sufragar los vuelos de los estudiantes, es que el Ministerio desconoce completamente lo que son unas Olimpíadas (tampoco ha tenido interés en ser informado, por cierto, pese a nuestros numerosos ofrecimientos para ello, de ahí la obligada extensión de esta nota). Sigue habiendo, como señalábamos los Presidentes de la RSEF, RSEQ y RSME en un artículo del 22 de mayo pasado (antes del cambio de Gobierno; ver <http://www.elmundo.es/opinion/2018/05/22/5b02ea54e5fdea100c8b45fd.html>), considerable “desconocimiento, improvisación e incompetencia”.

Finalmente, respecto del **punto 1)**, el MEyFP ha establecido precipitadamente un complejo procedimiento para dar premios en metálico a los medallistas de la Olimpíada Nacional, *copiando simplemente el de años anteriores*, que es difícil que llegue a buen puerto dados los requisitos que solicita meses después de concluidas las

Olimpiadas Nacionales. Por otra parte, el proceso no resulta creíble pues, ¿por qué no empieza el MEyFP entregando esos premios a los medallistas de 2017 (ver <http://blog.educalab.es/cniie/2017/03/01/resolucion-convocatoria-premios-olimpiadas-2017/>) , que ya presentaron en su día toda la documentación requerida y que aún los están esperando? ¿Acaso no piensa el MEyFP honrar los compromisos en firme que su predecesor, el MECD, adquirió entonces? Antes de pensar en los premios de 2018, debería entregar los premios de 2017 y las subvenciones para las Olimpiadas de 2017 ya comprometidas, que una de nuestras Sociedades aún no ha recibido. Desde estas Reales Sociedades resulta difícil de entender que la normativa del MEyFP para los premios de 2018, *que copia* en todos sus artículos las convocatorias anteriores, se ofrezca como solución cuando curiosamente se suprime –ésta es la única parte que no se copia- la financiación a las Olimpiadas Internacional e Iberoamericana para 2018 que las antiguas normas *también* incluían (véase <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/203313/ficha/203313-2016.html>).

En el pasado, todo fue más fácil: las tres Reales Sociedades firmaban un Convenio con el Ministerio, que una Adenda renovaba anualmente, por el que aquél les transfería a cada una subvención global (de unos 45.000 euros en los noventa) de la que, por supuesto, luego rendían más que cumplidas cuentas.

VI. La interlocución con el Ministerio

Todos estos extremos se han intentado comunicar y explicar a los distintos niveles del MEyFP. Parece que la costumbre es no contestar a los correos electrónicos ni conceder entrevistas, tantas veces solicitadas, que la comprensible acumulación de trabajo no basta para justificar. La única reunión que ha tenido lugar en el curso 2017-18 que ahora acaba, fue la convocada precipitadamente el pasado 27 de julio por el Director Gral. de Planificación y Gestión Educativa (reunión a la que alude la Nota del Ministerio que nos ha obligado a hacer estas precisiones), cuando el escándalo de la ausencia de España en dos Olimpiadas llegó a la prensa. Dicha reunión sólo sirvió para que en sus primeros 20 minutos el Dir. Gral. transmitiera el ‘gran interés’ del MEyFP por las Olimpiadas y en los 20 restantes manifestara las grandes dificultades legales para poder subvencionarlas (culpable: la Intervención de Hacienda), pese a que ese problema sí fue posible resolverlo en años pasados.

Obvio es decir que nuestras Sociedades desean colaborar completamente con el MEyFP, pero ello requiere partir de las mismas premisas, sin falsear la realidad. Las manifiestas imprecisiones y erróneas implicaciones de la citada Nota Ministerial del 10 de agosto nos han obligado a preparar esta detallada información para que, al menos, la sociedad española pueda conocer algo mejor la verdadera situación de las Olimpiadas. Por eso reiteramos aquí, una vez más, nuestro deseo de reunirnos con la Sra. Ministra de Educación y FP para transmitirle toda la información que necesite y expresarle personalmente nuestra inquietud por el futuro de las Olimpiadas, preocupación que el desconocimiento que refleja la Nota de Prensa del 10 de agosto del MEyFP no hace más que acrecentar.

VII. El incierto futuro de las Olimpiadas Científicas y su coste.

La participación internacional no es el único problema. La posible desaparición de las Olimpiadas en España si dejan de recibir el imprescindible respaldo económico del Ministerio es una realidad como trasluce inadvertidamente la propia Nota ministerial, que ignora los verdaderos gastos de las Olimpiadas, que no se reducen al coste de los vuelos de los estudiantes. Una subvención real y efectiva debe asegurar el funcionamiento *de todo el sistema* de las Olimpiadas: Fases Locales, Olimpiada Nacional, Olimpiadas Internacional e Iberoamericana (y alguna otra, como la *European Union Science Olympiad*, la *EUSO*, que por brevedad hemos omitido). Será imposible que, sin una financiación suficiente, los Comités Olímpicos y Académicos de las Reales Sociedades Científicas, los Profesores Delegados, etc puedan desarrollar la ingente labor requerida, pese a la austeridad con la que trabajan nuestras Sociedades y al margen de que las Fases Locales de las Olimpiadas tratan de encontrar su propia financiación, que intentamos que la Olimpiada Nacional se cofinancie parcialmente con fondos de la Sede anfitriona y que *la labor de todo el capital humano involucrado es, repetimos, completamente vocacional y desinteresada.*

Las Olimpiadas constituyen una actividad esencial para el fomento de las vocaciones científicas que la RSEF, la RSEQ y la RSME han realizado desde el origen de las Olimpiadas. Lo han hecho con el apoyo económico del Ministerio de Educación hasta este 2018, en el que los Ministerios de Educación –pasado y presente- han roto unilateralmente una trayectoria de muchísimos años subvencionando las Olimpiadas (por cierto, la Nota del MEyFP habla de ‘apoyar’ y no de *subvencionar*, que es muy diferente). Sólo con voluntarismo o proclamas engañosas no habrá Olimpiadas: el

esfuerzo económico realizado por nuestras Sociedades desgraciadamente no podrá repetirse, y el daño producido a la imagen *de España* por su ausencia en las Olimpiadas Internacionales será muy difícilmente reparable. ¿Alguien puede concebir que España no participe en las Olimpiadas Iberoamericanas de Física y de Química?

Conviene, para concluir esta nota ya demasiado larga, que la sociedad española conozca las cantidades que se requieren para financiar unas Olimpiadas. No se trata de cifras astronómicas, como sucedería si habláramos de cualquier deporte y que en ese caso parecerían 'normales' pese a tratarse de muchos cientos de miles o de millones de euros. Para cada una de las Olimpiadas de Física, Química o Matemáticas, bastarían unos 45.000 euros, incluyendo en esta cifra los viajes al extranjero: la realidad es que nunca se organizó tanto tan bien y con tan poco. Si el MEyFP tuviera que subvencionar el desinteresado trabajo que hay detrás de unas Olimpiadas y que las Reales Sociedades aportan gratuitamente, no habría Olimpiadas. Y, sin embargo, el futuro del país dependerá en muy buena parte sus científicos. Por eso, *si los responsables del MEyFP no pueden comprender algo tan simple e insisten en que no pueden resolver lo que todos los países han resuelto desde siempre (como hemos mostrado, la Nota del Ministerio indica precisamente esa falta de interés real, hasta en el lenguaje usado), si no aprecian la importancia de apoyar a muchos de nuestros mejores jóvenes y futuros científicos, quizá ha llegado el momento de pedir que las Olimpiadas, que ahora dependen de la citada Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del MEyFP, pasen a depender de un Ministerio cuyo nombre incluya al menos la palabra Ciencia.*

J. Adolfo de Azcárraga , Antonio M. Echavarren , Francisco J. Marcellán